ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 26 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° _9167/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 263 de fecha 17.02.2014, presentada por Don (a) SKY AIRLINE S.A. con domicilio particular SANTA ELENA N° 1763 SANTIAGO

El Informe Interno N° 377 de fecha 30.05.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1598 de fecha 26.06.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SKY AIRLINE S.A., Rut , con domicilio particular en SANTA ELENA N° 1763 SANTIAGO, la Patente Comercial de TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y CARGA, ROL N° 2-16219, que funcionará en CAÑAL BAJO S/N de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 26.06.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD OSORNO
SECRETARIA MUNICIPAL

YAMIL JUARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ RINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
" RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280
25 AGO 2014
FECHA: _____